



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

662/93

Salta, 30 de diciembre de 1.993
Expediente Nº: 12.149/93

RESOLUCION Nº

VISTO:

La Resolución Nº 629/93 de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual se designa a la Nut. María Silvia VALDIVIEZO de RODRIGUEZ, D.N.I Nº 12.712.100, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura NUTRICION APLICADA de la Carrera de NUTRICION, a partir del 02 de noviembre de 1.993 y por el término de cinco (5) años, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dio cumplimiento al Artículo 19 de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venia desempeñándose la Nut. María Silvia VALDIVIEZO de RODRIGUEZ, a partir del 28 de diciembre de 1.993, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Nut. María Silvia VALDIVIEZO de RODRIGUEZ, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura NUTRICION APLICADA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 28 de diciembre de 1.993.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

662/93

RESOLUCION Nº

Salta, 30 de diciembre de 1.993
Expediente Nº: 12.149/93

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CABENA
DECANO